

Factura Pequeño Contribuyente

ANDREA SARAI, CARIAS HERNÁNDEZ
 Nit Emisor: 87932407
 ANDREA SARAI CARIAS HERNÁNDEZ
 1 AVENIDA C 3-68 COLONIA BELEN, zona 7, Mixco, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 D776EA47-DF35-4DC4-A54B-34841A876F85
 Serie: D776EA47 Número de DTE: 3744812484
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-dic-2022 12:16:54
 Fecha y hora de certificación: 05-dic-2022 00:16:54
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Información Pública del Despacho Superior, del (01/12/2022) al (31/12/2022) según contrato número (MEM-762-2022).	6,670.00	0.00	0.00	6,670.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,670.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949




Sarai Pedro Peláez
 Licda. Sarai Pedro Peláez
 Jefe de la Unidad de Información Pública
 Ministerio de Energía y Minas

Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Sarai Pedro Peláez
Jefe de Unidad
Unidad de Información Pública
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-762-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo en la recepción de documentos y archivos para la publicación en el Link de información pública de oficio

- Apoyo técnico en la recepción de documentos de los mismos

c) Apoyo en el registro del ingreso y trámite de las solicitudes

- Se ha brindado el apoyo a la Jefatura de la Unidad de Información Pública referente a la recepción de documentos que se gestionan por usuarios externos, como de la comunicación de las distintas Direcciones y/o Unidades de Apoyo del Ministerio.

d) Apoyo técnico en el trámite externo de expedientes

- Se ha brindado el apoyo técnico a la jefatura de la Unidad de Información Pública.

e) Apoyo en la información del estado en que se encuentran los expedientes

- Apoyo Técnico brindando seguimiento a las solicitudes y actualización de cuadros de Excel.

f) Apoyo técnico en la reproducción de los documentos que se tramitan

- Se ha brindado el apoyo técnico a la de la Unidad de Información Pública, al momento de la recepción de los distintos requerimientos a nivel interno o externo.

g) Apoyo técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales de la Unidad de Información Pública del presente año y años anteriores

- Se ha brindado el apoyo técnico, para mantener el orden de la documentación que se genera e ingresa a la Unidad de Información Pública, tanto físico como digital, con el objeto de optimizar los recursos y facilitar la localización de toda la documentación que se gestiona en la Unidad.

h) Apoyo técnico en todas las demás actividades asignadas por las Autoridades Superiores

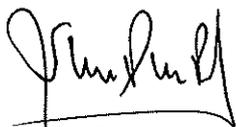
- Apoyo Técnico en todas las actividades designadas

- Apoyo Técnico con cuadros para informes y reportes de información
- Apoyo Técnico en el Informe anual de la Procuraduría de los Derecho Humanos

Atentamente,

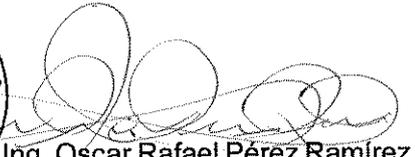


Andrea Sarai Carias Hernández
DPI No. (2680980420108)



Aprobado

Licda. Sarai Pedro Peláez
Unidad de Información Pública
Ministerio de Energía y Minas



Vo. Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible